



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

**ESTADO No. 041
(30 DE AGOSTO DE 2018)**

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-003-2016-00235-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUZ MARINA GARCIA ARIAS	NACION-FNPSM	PRIMERO: PRESCINDIR DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DEL C.P.C.A., EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	PRINCIPAL	21/08/2018	CLICK AQUÍ
2	13001-33-33-003-2017-00138-00	REPARACION DIRECTA	MARTHA GUZMAN GARCIA	INPEC	PRIMERO: FIJAR EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 08:30, AM COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS NÚMERO 05.	PRINCIPAL	24/08/2018	CLICK AQUÍ



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

3	13001-33-33-003-2017-00213-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	DAMIS DIAZ SANTOYA	NACION-FNPSM	LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, PARA QUE SIRVA REMITIR CON DESTINO A ESTE PROCESO LO SIGUIENTE: ^ EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA DEMANDANTE DAMIS ELENA DIAZ SANTANA IDENTIFICADA CON CC NO. 45.362.597 DE MARIA LA BAJA PARA LO ANTERIOR SE LE CONCEDE A LA ENTIDAD REQUERIDA, UN TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN. SEGUNDO: CUMPLIDO EL TÉRMINO ANTERIOR SE ABRIRÁ TRÁMITE INCIDENTAL. TERCERO: POR SECRETARIA LIBRENSE LOS OFICIOS Y NOTIFICACIONES PERTINENTES. CUARTO: SURTIDA LA ANTERIOR ACTUACIÓN INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA CONTINÚE CON EL TRÁMITE LEGAL REGLAMENTARIO.	PRINCIPAL	13/08/2018	CLICK AQUÍ
---	-------------------------------	-----------------------------------	--------------------	--------------	--	-----------	------------	----------------------------



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

4	13001-33-33-003-2017-00219-00	POPULAR	JUDITH MONTES CARBONELL	SECRETARIA DE PLANEACION-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA-DISTRITO DE CARTAGENA	CONCÉDASE EN EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN IMPETRADO POR LA PARTE ACCIONADA A TRAVÉS DE SU APODERADO JUDICIAL CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2018, MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDIÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	PRINCIPAL	22/08/2018	CLICK AQUÍ
---	-------------------------------	---------	-------------------------	--	--	-----------	------------	----------------------------



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

5	13001-33-33-003-2018-00166-00	NULIDAD SIMPLE	GLEYLIS VERONICA ESCORCIA YEPES	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS-CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA	PRIMERO: ACLARAR EL AUTO INTERLOCUTORIO 288 DEL 02 DE AGOSTO DE 2018 EN EL SENTIDO QUE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LA RESOLUCIÓN 089 DEL 12 DE JUNIO DE 2018 SE DECRETÓ CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 234 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SEGUNDO: ADICIONAR LAS CONSIDERACIONES DEL AUTO INTERLOCUTORIO 288 DEL 02 DE AGOSTO DE 2018 CONFORME A LOS ARGUMENTOS PLASMADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. TERCERO: ADICIONAR A LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO INTERLOCUTORIO 288 DEL 02 DE AGOSTO DE 2018 LOS SIGUIENTES ORDINALES: DENEGAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACUERDO 002 DEL 17 DE ABRIL DE 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 020 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR EL CUAL SE MODIFICÓ PARCIALMENTE EL REGLAMENTO DEL CONCEJO - ACUERDO 018 DE 2003, ACTUALIZADO Y CONCORDADO CON LOS ACUERDOS NO. 031 DE DICIEMBRE 29 DE 2005, 042 DE DICIEMBRE 21 DE 2006	PRINCIPAL	29/08/2018	CLICK AQUÍ
---	-------------------------------	----------------	---------------------------------	--	---	-----------	------------	------------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY 30/08/2018 A LAS 08:00 AM.





GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO